

Obligatorio y automática Carlos Huneeus¹

Fecha edición: 27-03-2008

Decir que el voto es un “derecho”, que se ejerce cuando se desee, es un argumento peligroso: ¿Por qué no son voluntarios los impuestos? Además, el voto voluntario reduce la participación y favorece a los estratos altos.

El Congreso definirá si mantiene o elimina el sistema binominal, una antigua demanda de la Concertación, sobre el carácter del sufragio (obligatorio, como es ahora, o voluntario) y el acceso a la ciudadanía (inscripción individual o automática).

Eliminar el binominal es clave para el desarrollo de la democracia. Este distorsiona las elecciones, porque la competencia es entre partidos amigos y no entre los adversarios y porque excluye a un partido, el Comunista. La calidad de la democracia no se mide en carreteras, torres y exportaciones, sino que en sus instituciones políticas, que permiten que sus ciudadanos elijan a sus gobernantes a través del voto, en elecciones plenamente competitivas. Esto requiere, además, que el voto sea obligatorio y haya inscripción automática.

No ha habido un debate sobre la necesidad de eliminar el binominalismo, una demostración del grado de postergación que se tiene a la política. Hay tiempo para debatir muchos temas de la coyuntura, especialmente económicos, pero no lo hay para los políticos. En ese escenario, no es sorprendente que aumente el desinterés por la política, especialmente en los jóvenes.

Son escasas las posibilidades de terminar con el sistema binominal, porque hay una amplia coalición de intereses que apoya su continuidad: la Alianza y personalidades del oficialismo. En el equipo económico de la Concertación hubo hasta el gobierno anterior la convicción que el binominalismo es un factor clave de la gobernabilidad. Es un argumento absurdo, porque el éxito de la democratización se encuentra en el comportamiento responsable de los ciudadanos y de sus dirigentes, de gobierno y de oposición. Los dirigentes del bloque PS/PPD/PRSD lo quieren mantener porque saben que los votos que ganaría el PC al permitirle competir serían a costa de sus candidatos.

Es difícil mantener el voto obligatorio, porque también hay una coalición transversal que defiende el voluntario. La derecha y sectores “liberales” de la Concertación ven que el voto es un “derecho”, que se ejerce cuando se desee. Este es un argumento peligroso, porque con los mismos motivos se puede preguntar, ¿Por qué no educación voluntaria? ¿Por qué no impuestos voluntarios? Suma y sigue.

Hay que promover la participación electoral y no disminuirla, que es lo que produce el voto voluntario. Tiene otro efecto negativo: fortalece las desigualdades, porque favorece a los estratos acomodados, que son los más educados y más interesados en defender sus intereses en las elecciones.

La inscripción electoral debe ser automática. Es una irritante desigualdad que exista desde hace años inscripción automática para el servicio militar y los jóvenes no la tengan para ser ciudadanos. ¡Penosa contradicción!

La historia de la reforma electoral no ha sido nunca fácil. Se requiere enorme voluntad política, para vencer intereses de minorías. Hace cincuenta años el Congreso aprobó, con los votos del centro y la izquierda, una reforma electoral que introdujo la cédula única, que terminó el cohecho en el campo, y se derogó “la ley maldita” promulgada en 1948 por el gobierno de Gabriel González Videla, que puso fuera de la ley al partido Comunista y borró de los registros electorales a sus votantes, aprobada no sólo con votos de la derecha, sino también de un sector de la izquierda.

¹ Director Ejecutivo de la Corporación CERC y profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

Este año debiera haber una gran reforma electoral, para que los chilenos vean que sus dirigentes tienen voluntad política para perfeccionar la democracia. Sería una gran señal para mejorar la política.